

Es una obra breve, pero variada que ofrece diversas perspectivas posibles de estudio sobre el mundo islámico andalusí.

CRISTIAN MAZZITELLI

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *A través de Sevilla y Andalucía. Estampas de Historia Medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, 332 págs. (AT).

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Cuatro décadas de Estudios Medievales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, 553 págs. (CD).

Manuel González Jiménez es uno de los grandes medievalistas españoles, que ha centrado sus estudios en Andalucía, por lo que está considerado un referente del medievalismo andaluz, de gran pujanza y proyección desde mediados del siglo XX, merced a la labor de sus maestros, Julio González y Juan de Mata Carriazo.

A este último le dedica “Don Juan de Mata Carriazo, historiador de la frontera” (CD, pp. 255-270). En este texto realiza una semblanza de este gran medievalista, encargado de cerrar el I Congreso de Historia de Andalucía, celebrado en Granada en 1976, congresos que constituyen una de las grandes innovaciones y aportaciones de Manuel González Jiménez.

Juan de Mata Carriazo, en su conferencia de clausura, relacionó su formación profesional y sus orígenes personales, definiéndose como un hombre de frontera, frontera a la que dedicó estudios pioneros en las décadas de 1940 a 1970. “Hoy, evidentemente, sabemos más sobre la frontera, como sobre otras muchas cosas de las tratadas por el maestro. Pero él supo abrir el camino y señalar por dónde debía discurrir la investigación. Los que nos hemos formado como historiadores en sus clases y leyendo sus trabajos reconocemos su tarea, casi en solitario, de abrir nuevas perspectivas de investigación y de ofrecer materiales que han servido para continuar el camino por él iniciado” (p. 270).

Estas mismas palabras podrían hacer referencia a su discípulo y hoy maestro Manuel González Jiménez. Catedrático Emérito de la de la Universidad de Sevilla, miembro de número de diversas academias, en España y en Portugal, sus investigaciones le han valido varios premios. A todos ellos puede sumarse su nombramiento como Hijo Predilecto de Carmona, su ciudad natal, quizás su galardón más preciado, dado que con “su ciudad” ha mantenido una estrecha vinculación, personal y profesional, a lo largo de toda su vida.

El profesor González Jiménez, o simplemente Manolo González, nos deja, en su año jubilar, dos compilaciones de estudios, promovidas por el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Historia y Geografía de la Universidad de Sevilla a modo de homenaje, que resumen su trayectoria intelectual, plantean sus principales aportes al conocimiento histórico de la Edad Media y a la historiografía medieval y dejan abiertos caminos a futuras investigaciones de nuevos historiadores, algunos de ellos formados por él. Porque Manuel González siempre fue un gran impulsor de temas y de tesis doctorales, entre los que me encuentro, dado que a él le debo entrar en contacto con una fuente tan rica y particular como *Los Milagros de Guadalupe*.

Ambos volúmenes, prologados por Mercedes Borrero Fernández, “Un maestro de investigadores en los “orígenes” de Andalucía” (CD, pp. 15-26), José Ángel García de Cortázar (“Manuel González Jiménez en la distancia: coordenadas de una vida de investigación como medievalista” CD, pp. 27-48) y Miguel Ángel Ladero Quesada (“Paisajes históricos del medievo andaluz”, AT, pp. 11-19), reúnen cuarenta trabajos de variada temática, con el objetivo de dar a conocer algunos de los rasgos característicos de la baja Edad Media andaluza: Andalucía y su repoblación, la frontera de Granada, la sociedad castellana de los siglos bajomedievales, estudios de historia económica, el problema de la tolerancia, un análisis de personajes históricos, en especial Fernando III y Alfonso X, todos analizadas con la metodología y la impronta interpretativa de su autor, lo que permite a J. García de Cortázar hablar de “discurso manologonzaliano”, como forma de expresar la importancia y proyección de sus ideas.

Una de sus principales líneas de investigación se refiere a “los orígenes de Andalucía”, a las cuestiones referidas a la repoblación cristiana de estas tierras. Su tesis doctoral *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media. 1464-1521* (defendida en 1973), fue un trabajo pionero, que elevó a la máxima categoría los estudios locales, a partir del análisis demográfico de fuentes olvidadas, como los padrones fiscales del Reino de Sevilla.

Sus investigaciones sobre el mundo rural resultaron, también, pioneras y desde el ámbito carmonense inicial se proyectaron al mundo rural andaluz entre los siglos XIII y XV, arrojando luz sobre cuestiones tales como la propiedad campesina, la actividad agrícola, la problemática de la ganadería, los precios y los salarios, las instituciones.

Entre la defensa de su tesis doctoral y los años ochenta, la producción de Manuel González Jiménez se centró en la creación de nuevas poblaciones, en los movimientos migratorios de los campesinos, en el desarrollo de la agricultura en Andalucía, en los intereses señoriales y en las nuevas formas de propiedad campesina.

A partir de los ochenta, sus grandes temas se vinculan, nuevamente, con los orígenes de Andalucía y con la figura de Alfonso X. En su libro *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII* (1980,1988) abordó la problemática de los Repartimientos oficiales. Sus conclusiones mantienen aún vigencia: en el siglo XIII surge la “sociedad andaluza”, en un territorio con características propias, con una herencia material islámica tangible pero forjado a partir de unas decisiones militares y políticas castellanas.

Otras de sus grandes líneas de investigación, la figura de Alfonso X, a quien estudió en todas sus dimensiones en *Alfonso X el Sabio. Historia de un reinado* (1993,1999). La búsqueda y la edición de documentos alfonsíes, recogidos en el *Diplomatario andaluz de Alfonso X el Sabio* (1991) y en *Documentos e Itinerario de Alfonso X* (2012), proyectan a M. González Jiménez como el mayor especialista en este reinado, tan importante en la segunda mitad del siglo XIII para el reino de Castilla, al que dedicó, nuevamente, una obra *Alfonso X el Sabio* (2004).

Una importante faceta de su trabajo fue la edición de fuentes, que se remonta a sus propios inicios como historiador, con la publicación de *Ordenanzas del concejo de Carmona* (1972). Entre 1975 y 1981 catalogó la documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona, en *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona. I: 1249-1474, II: 1475-1504*. A él se debe la edición de las “Ordenanzas del concejo de Córdoba, 1435” (1975), de los *Anales de Jaén. Juan de Arguellada. Estudio, edición y notas* (1996) y de la fundamental *Crónica de Alfonso X* (1999).

Entre 1977 y 2002 editó los diferentes libros de Repartimientos de las localidades andaluzas: Vejer, Jerez de la Frontera, Carmona, El Puerto de Santa María. También publicó catálogos de archivos privados, como el del Convento de Madre de Dios de Carmona (1993), la edición y estudios de las *Actas Capitulares de Morón de la Frontera: 1402-1426* (1992).

En la Universidad de Sevilla promovió y dirigió la revista *Historia. Instituciones. Documentos* y en El Puerto de Santa María gestó *Alcanate*. Ambas revistas mantienen hoy su periodicidad y en el caso de la última recoge la producción más relevante y actual de los estudios alfonsíes.

De todos estos temas hablan estas dos obras, retomando artículos publicados tempranamente o bien presentando visiones de síntesis, de corte historiográfico, que evalúan críticamente alguno de los tópicos propuestos.

En “¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismos” (CD, pp. 87-106), conferencia pronunciada en la sesión inaugural del VII Congreso de Historia Medieval de Andalucía llevado a cabo en Granada en 2007, subraya con fuerza su idea matriz: Andalucía fue una creación del siglo XIII y nació en el siglo XIII de una ruptura histórica cuyos resultados se perciben hasta hoy. Fue durante más de dos siglos la última gran ampliación del reino castellano y acabó convirtiéndose en uno de los sectores del mismo más dinámicos e innovadores, dotado de una personalidad propia muy destacada que derivaba tanto de su carácter de última frontera con el Islam como de la pujanza de su demografía y de su economía.

Saber vivir en la frontera y tener un crecimiento económico y demográfico sostenido colocó a estos territorios a la cabeza de la conquista de América, hacia donde proyectó sus hombres, sus ideas, sus instituciones y, muy en especial, sus conocimientos navieros. En “La Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento” (CD, pp. 223-252) sostiene que resulta “indudable que en la coyuntura de la Castilla de fines del siglo XV nadie como los navegantes andaluces estaban en condiciones más ventajosas para protagonizar la gran aventura imaginada por el genio de Colón” (p. 250).

La frontera constituye un “sujeto histórico complejo” en la obra de M. González Jiménez, al cual aborda desde el análisis de ámbitos geográficos concretos, por ejemplo “Morón de la Frontera a comienzos del siglo XV” (AT, pp. 171-192) o bien a partir de la confrontación de realidades fronterizas, como la llevada a cabo en “La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales” (CD, pp. 271-304).

Las perspectivas propias de la historia escrita a partir de las fuentes municipales llevan a interesarse por la organización de poder concejil y la presencia dominante en él de algunos grupos sociales. Sus estudios sobre la “caballería popular” o “caballería villana”, sobre los “hombres del rey”, sobre las órdenes militares, los fueros, las Actas capitulares y los concejos describen la importancia en Andalucía de precedentes y rasgos comunes surgidos en otras regiones de la corona castellano-leonesa, difundidos e implementados a partir del proyecto político de Alfonso X.

El resultado más duradero fue la constitución de gobiernos municipales oligárquicos o bien pequeños concejos de lugares de señorío, en los cuales el poder municipal quedaba bajo el control directo del señor. Una visión de conjunto de estas cuestiones, “Ciudades y concejos andaluces en la Edad Media: gobierno urbano” (CD, pp. 307-332). En este texto, se incluyen otros temas referidos no sólo a la organización municipal propiamente dicha y a la normativa por la que se regían los concejos, sino también a los sistemas de control y las resistencias al poder, ya a los grupos o elites de gobierno.

En “Corrupciones municipales en Castilla a finales de la Edad Media” (AT, pp. 237-254) sostiene que el sistema municipal vigente en Castilla desde las reformas llevadas a cabo por Alfonso XI en el segundo cuarto del siglo XIV, reformas que otorgaban el poder y gobierno de las villas y ciudades del reino a grupos de “oficiales” o regidores, favorecía la comisión de todo tipo de abusos y corruptelas: cohecho, abusos de poder, apropiación de las rentas municipales y de bienes de uso comunal. Había algunos mecanismos de control: la vigilancia mutua de los linajes y bandos, la actuación de los jurados y corregidores, pero todo podía ser burlado.

La historia social y cultural le interesó, aunque subsidiariamente. Dos tópicos abordó con precisión y ánimo de polemista. El primero, referido a la convivencia o confrontación entre cristianos, moros y judíos. El segundo, focalizado a los aportes culturales de Fernando III y Alfonso X.

En “Los mudéjares andaluces, una minoría residual” (AT, pp. 255-264), texto en el que subrayó la escasez de la población mudéjar andaluza a partir del último tercio del siglo XIII, en contra de lo sostenido por el grueso de las investigaciones. Una postura históricamente correcta pero políticamente incorrecta, que puede apreciarse con claridad en “El problema de la tolerancia en la España de las Tres Culturas” (AT, pp. 287-302), proporciona una visión histórica de lo que fue la tolerancia medieval en la España cristiana y en Al-Andalus, sus fundamentos teóricos y sus límites prácticos, concluyendo que “Las tres religiones, las tres culturas, los tres pueblos que convivieron en España durante la Edad Media mantuvieron entre ellos una relación desigual, presidida por el signo de la discriminación jurídica y, en ocasiones, por la intolerancia” (p. 300).

En “Emigrantes y excluidos en el España medieval” (CD, pp. 485-505) plantea la importancia de los movimientos migratorios en Europa en general y en la Península Ibérica en particular, región en la que estos procesos tienen un nombre: reconquista y repoblación y aborda la temática de acogidos y rechazados en el contexto de estas dos sociedades. La etapa de apertura, de movilidad, de los grandes movimien-

tos migratorios concluye hacia 1264-1268, con la conquista y repoblación de Jerez y del entorno de la bahía de Cádiz. A partir de este momento la reconquista prácticamente llega a su fin, dando lugar a un programado proceso repoblador, que genera marginados en una sociedad estable. Esta marginación reconoce diversas causas: religiosas (herejes, moros, judíos y conversos) –no son estudiadas en este artículo, aunque merecen su atención en “Beguinios en Castilla: Nota sobre un documento sevillano” (AT, pp. 97-102) –, morales (prostitutas, rufianes, vagabundos, baldíos, malhechores, ladrones y criminales), jurídicas (esclavos), socio-económicas (pobres, enfermos), que merecen la atención de las autoridades municipales y cofradías, tal como demostró en “Hospitales en Sevilla durante los siglos XIII-XVI: Historia y documentación” (AT, pp. 209-236).

“Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos” (CD, pp. 467-484) constituye un trabajo de discusión historiográfica a la vez que de toma de partido. Si bien reconoce la polisemia y la polémica que el término Reconquista genera, considera que así como hubo mucho de imaginario, también hubo una Reconquista real, histórica. “La hubo a partir de una ideología fraguada en fechas no muy alejadas de la conquista y “destrucción” de España por los árabes. Naturalmente, la ideología de la Reconquista fue madurando y perfeccionándose con el paso del tiempo. Pero ya existía a fines del siglo IX, cuando se escriben las *Crónicas Asturianas* del ciclo de Alfonso III. (...) El neo-goticismo –que existió y que, como concepto, tampoco es un invento de historiadores modernos– dio sentido a estas ideas y las convirtió en lo que en realidad fueron: una ideología pensada para ser llevada a la práctica” (p. 482).

De la conformación de esta ideología, en diversos momentos de la historia peninsular, dan cuenta otros textos aquí reunidos: “El rey del fin del milenio. Una revisión historiográfica del reinado de Vermudo II (985-999)” (CD, pp. 429-446) y “La idea de Imperio antes y después de Alfonso I Henriques” (CD, pp. 447-484).

El segundo de los tópicos mencionados se vincula genéricamente con los manuscritos relativos a la producción histórico-literaria sevi-

llana desde la época alfonsí al siglo XVI, tópicos resumidos en “La cultura del libro en Sevilla desde Alfonso X al Renacimiento” (AT, pp. 265-278). Este tema resulta sustancial para comprender las profundas transformaciones del siglo XIII, dado que tras la conquista de Sevilla en 1248, se implantó en la ciudad una nueva cultura (lengua, religión, arte, mentalidad) de tradición cristiana y occidental en unas tierras en las que hasta entonces había predominado una cultura islámica y de tradición oriental.

Ambas obras abordan cuestiones de índole económica y muestran la temprana participación de Manolo González en discusiones vinculadas con la crisis de la baja Edad Media, a partir de minuciosos estudios de casos: “Un testimonio cordobés sobre la crisis castellana de la segunda mitad del siglo XII” (AT, pp. 21-27), en el que aborda contenido de la ordenanza del concejo cordobés de 1286 limitando los gastos suntuarios en bodas y entierros; “La crisis cerealista en Carmona a fines de la Edad Media” (AT, pp. 63-90), en el que estudia los años en que hubo crisis frumentaria entre 1466 y 1522, cuando “La historia agraria de Castilla durante la baja Edad Media está prácticamente por hacer” (p. 63), dado que el texto es de 1976.

También se ocupó, en aquella década del setenta, del Libro de Hacienda del monasterio de San Isidoro del Campo, del costo de vida y de la alimentación en Marchena a fines del siglo XIV, de los aranceles cordobeses de portazgo, de lo pesca fluvial en el Guadalquivir, de precios y salarios.

El colofón de CD está dedicado a “El que conquistó toda España. Semblanza de Fernando III, rey de Castilla y León” (pp. 525-544), a trazar el perfil del personaje y de su obra como gobernante y como político. Emperador, triunfador, magnífico, invicto y santo. Ningún rey hispánico medieval mereció tantos elogios.

Elogios que caben también a M. González, por su cualidad como historiador y como persona. De allí que concluyo haciendo propias las palabras de José Ángel García de Cortázar: “Y, en el caso de Manolo González, me parece evidente que recibió un legado historiográfico de temas andaluces dispersos que supo problematizar y ordenar para fun-

damentar sus diversos proyectos de investigación y, gracias a éstos, acrecentó en proporción sobresaliente la herencia recibida y así la ha entregado a sus herederos.

En el ejercicio de las tres operaciones (dar, recibir, devolver acrecentado) han transcurrido cuarenta años, al cabo de los cuales, y al lado de muchos e inevitables títulos de compromiso con la sociedad, se alza airoso una doble construcción: la de la historia de Andalucía medieval y la de la historia del reinado de Alfonso X el Sabio” (CD, p. 48).

GERARDO RODRÍGUEZ

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA (Coord.), *Brocar. Número monográfico: Prensa y opinión pública en los siglos XIX y XX*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, 288 págs., ISSN: 1885-8309.

El denominado “cuarto poder” adquiere hoy un lugar preponderante en la práctica histórica, puesto que cada vez son más numerosos y ricos los estudios que se realizan acerca de la prensa y la opinión pública. El presente número monográfico es fruto de la labor de diferentes equipos de investigación, que con una perspectiva interdisciplinaria, penetran con eficacia homogénea la temática de prensa, opinión pública, propaganda e imagen; esto circunscribiéndose no sólo al campo español sino también en referencia a los Estados Unidos, Italia y México. Es de notar que el marco temporal establecido en el título puede inducir al error, dado que la obra extiende aquellos estrechos márgenes de dos siglos para abarcar así el siglo XVIII hasta la actualidad –salvedad señalada por el coordinador de este número–.

En lo referente al siglo XVIII, Juan Ignacio Rospir Zabala ahonda en los orígenes de la opinión pública en Estados Unidos, en referencia a la interacción de las facciones políticas (federalistas y republicanos) entre sí y con la sociedad. De esta forma, analiza la labor de los padres fundadores para el desarrollo de la prensa, y en particular los aportes